

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 025/2017

En San Antonio, el día 21 de Diciembre de 2017, siendo la hora 14:05 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Roberto Percovich Concejal Suplente Alicia Coberti.

Resumen de informes.

- 1.Lectura y aprobación de Acta N° 023/2017. Votación Afirmativa 3 en 3.
- 2.Lectura y aprobación de Acta N° 1/2017. Votación Afirmativa 3 en 3.
- 3.Lectura y aprobación de de sesión extraordinaria N° 024/2017. Votación Afirmativa 3 en 3.
- 4.Se aprueba rendición Fondo FIGM Noviembre – Diciembre de 2017. Se firma Resolución N° 136/2017.
- 5.Se aprueba rendición Fondo Permanente Noviembre – Diciembre 2017. Se firma Resolución N° 137/2017.
- 6.Sobre el Fondo Permanente Mensual el Concejo vota para el período 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2018, una partida mensual \$ 20,000.
- 7.Referente al punto N° 7, de Secretaria de Desarrollo Local y Participación solicita que el Concejo autorice la partida Anual estipulada para la Contratación de Cuadrilla de Podas perteneciente a nuestra Localidad.(Micro regional II, San Antonio). Resolución N° 139/2017.
- 8.Se firma Resolución N° 140/2017. rectificación solicitada por Delegados del TCR al gasto de fleteros.

Orden del Día.

- 1.Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.Lectura y aprobación de Acta Audiencia Pública del día 14/12/17.
- 3.Lectura y aprobación de Acta de sesión Extraordinaria.
- 4.Rendición de Fondo Permanente Nov- Dic 2017.
- 5.Rendición de Fondo FIGM Nov- Dic 2017.-
- 6.Monto Fondo Permanente 2017.
- 7.Resolución de Podas.
- 8.Rectificación de Resolución sobre gastos de flete ros.

Resoluciones

- 1.Se firma Resolución N° 136/2017. Rendición de Fondo FIGM Noviembre – Diciembre. Votación afirmativa 3 en 3.
- 2.Se firma Resolución N° 137/2017. Rendición de Fondo Permanente Noviembre – Diciembre. Votación afirmativa 3 en 3.
3. Se firma Resolución N° 138/2017, autorizando monto de fondo permanente mensual 2018. Votación afirmativa 3 en 3.
- 4.Se firma Resolución N° 139/2017, autorización partida cuadrilla de podas. Votación afirmativa 3 en 3.



5. Se firma Resolución N° 140/2017, autorizando el gasto de contratación Fleteros. Votación afirmativa 3 en 3.

Próximo Concejo: se reúne el día 1 de Febrero de 2018.
Siendo la hora 14: 55 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL
DÍA 1 DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2018, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 40 y 41.

Roberto Escobar

Damián Foué

Alicia Cortés de Beato